CU-GE-04 — Registrar alumno manualmente

Escenario origen: S-GE-02 | Gestionar alumnos

RF relacionados: RF1, RF3, RF13

Actor principal: Administrador

Actores secundarios: Sistema GRADE

Objetivo

Permitir que un Administrador registre manualmente un alumno en el sistema y lo asocie a un curso existente.

Precondiciones

- Usuario autenticado con rol de Administrador.
- El curso al que se asociará el alumno ya existe.
- El alumno no debe estar previamente registrado con el mismo identificador único (ej.: RUT, ID institucional).

Postcondiciones

- El alumno queda registrado con un identificador único.
- El alumno queda asociado al curso seleccionado.

Flujo principal (éxito)

- 1. El Administrador accede al módulo de gestión de alumnos.
- 2. Selecciona la opción "Registrar alumno".
- 3. El Sistema solicita datos: nombre completo, identificador único, correo electrónico, curso asociado.
- 4. El Administrador completa los datos y confirma.
- 5. El Sistema valida duplicados y consistencia.
- 6. El Sistema registra al alumno y lo asocia al curso.

7. El Sistema confirma registro exitoso.

Flujos alternativos / Excepciones

- A1 Alumno duplicado: El Sistema bloquea creación si el identificador ya existe.
- A2 Curso inexistente: El Sistema bloquea y muestra error.
- A3 Datos incompletos: El Sistema exige completar campos obligatorios.

Reglas de negocio

- RN-1: Cada alumno debe tener un identificador único en el sistema.
- RN-2: Un alumno puede estar asociado a uno o más cursos según configuración institucional.

Datos principales

 Alumno(ID, nombre, identificador único, correo, cursos asociados, estado, timestamps).

Consideraciones de seguridad/permiso

• Solo Administradores pueden registrar alumnos manualmente.

No funcionales

- Rendimiento: creación de un alumno < 2s p95.
- Disponibilidad: registro inmediato para uso en evaluaciones.

Criterios de aceptación (QA)

- CA-1: Al registrar un alumno válido, queda disponible en el curso correspondiente.
- CA-2: Si el identificador ya existe, el sistema bloquea la acción.
- CA-3: El registro queda registrado en auditoría.